



Columna

Comisión de Paz y Entendimiento: los desafíos pendientes

*Pablo Urquizar M.,
excoordinador nacional
de Seguridad de la
Macrozona Sur*



Con un presupuesto de mil millones de pesos para el 2024, un gasto del 83% en personal y a un año de haberse creado la Comisión de Paz y Entendimiento (CPYE) por parte del Presidente Boric, corresponde un análisis de sus desafíos. Esta instancia nace, conforme a su decreto fundacional (considerando 8), con el mandato particular de "abordar la demanda de tierras de las comunidades mapuches, levantar información actualizada y precisa sobre el estado de las tierras demandadas por las distintas comunidades y proponer mecanismos concretos y plazos específicos que permitan abordar dicha demanda". A ello se añade la anhelada reparación para las víctimas de la violencia y el terrorismo.

Habiéndose invertido por el Estado, según cifras de la Conadi -desde 1993 a la fecha- \$565.302.998.165, correspondiendo a 221.708 hectáreas y existiendo incertidumbre de cuántas faltan por comprar además del monto involucrado, la situación en la Macrozona Sur se transformó en una deuda sin límites, fuente permanente de problemas. Del mismo modo, con más de 8.373 hechos de violencia -desde el 2013 a la fecha- la reparación integral constituye un imperativo.

En ese contexto, la CPYE tiene desafíos claros: en primer lugar, rehuir de diagnós-

ticos ideologizados que la desvíen de su camino. En segundo lugar, delimitar públicamente la demanda de tierras que se pretende satisfacer a aquella que tiene un antecedente de dominio reconocido por el Estado, desechando las denominadas "tierras antiguas". En tercer lugar, la necesidad de un catastro que determine históricamente cuánto se ha pagado, cuántas hectáreas se han comprado, cuánto falta por entregar, a quiénes y a qué costos. En cuarto lugar, está pendiente el rol de la Dirección de Presupuestos. Es imposible responsablemente poder avanzar sin un informe financiero. Asimismo, se han esbozado formas alternativas de compensación, sin embargo, poca claridad hay frente a la diversidad de mecanismos, los que involucrarían cambios a la ley N° 19.253. En sexto lugar, es indispensable conocer los criterios que en el pasado se utilizaron para otorgar recursos y las eventuales irregularidades administrativas o penales vinculadas. Por último, tampoco se conoce una propuesta concreta en materia de reparación de las víctimas de la violencia y el terrorismo en la Macrozona Sur.

Así las cosas, la comisión tiene fecha de culminación este 2024, claro está, que a la luz de la información conocida, los desafíos son enormes. 